



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como PAMI fue creado en 1971 con el objetivo de brindar asistencia médica integral a las personas mayores.

A través de esta obra social muchos jubilados y excombatientes reciben diferentes atenciones médicas, entre ellas la cobertura de diferentes medicamentos.

En este contexto socioeconómico que atraviesa la Argentina, a raíz de diferentes factores mundiales entre ellos la pandemia del Covid-19, el gobierno Nacional ha ido implementando diferentes políticas que benefician al sector más empobrecido y vulnerable. Una de ellas es en relación al acceso y al cuidado de la salud, en relación a esto el PAMI realiza un acuerdo con las cámaras industriales de medicamentos, para facilitar el acceso de sus afiliados.

El PAMI congeló los precios de los medicamentos hasta el 31 de octubre. En acuerdo con las cámaras industriales CILFA, COOPERALA y CAEMA en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En los 4 años de la gestión de cambios, los adultos mayores vieron vulnerados el derecho a la salud y a una vida digna. Según un informe realizado por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), la jubilación mínima alcanzó los \$12.936 lo que implicó un aumento del 239% mientras que los medicamentos aumentaron un 457%, el Precio de Venta al Público (PVM) y con cobertura del PAMI tuvieron un aumento de 297%

Mientras que los medicamentos esenciales utilizados para enfermedades cardiovasculares han sufrido subas que alcanzaron un 1248% y 475% con cobertura del PAMI. Por otro lado, dejó de entregar medicación crónica gratuita.

Durante 4 años los jubilados y pensionados de nuestro país debieron optar por la salud, la vivienda digna o la alimentación.

En diciembre de 2019 el Presidente Alberto Fernández se comprometió a reivindicar los derechos de los adultos mayores. Muestra de ello es la implementación del nuevo vademécum de 170 medicamentos esenciales que de forma gratuita llegan a cinco millones de jubilados y pensionados afiliados al PAMI.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El congelamiento de precios de los medicamentos significa un ahorro mensual de \$3200 para los afiliados y afiliadas de PAMI.

Luana Volnovich enfatizó "los argentinos y argentinas tenemos que acordar que la salud pública es un valor fundamental y universal, más allá de la alternancia de gobierno. No podemos tener nunca más un gobierno sin Ministerio de Salud, sin vacunas, sin remedios y sin hospitales".

Las personas mayores forman parte de la población más vulnerable frente a este contexto epidemiológico, por ello el gobierno Nacional ha implementado políticas que cuidan la salud de nuestros abuelos, garantizando de esta forma el derecho a la salud.

Por ello:

Autoras: María Alejandra Mas, María Eugenia Martini y Gabriela Abraham.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Ejecutiva del Programa de Atención Integral -PAMI-, su beneplácito por la decisión de congelar los precios de los medicamentos hasta el 31 de octubre de 2020.

Artículo 2°.- De forma.